



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte.: 09-2013-B CHS1

### **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión de carácter ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 2 de abril de 2019 adoptó el acuerdo de autorizar la cesión para la instalación y explotación de establecimiento expendedor de comidas y bebidas (tipo chiringuito) Restaurante-Bar **CHS1** en playa de Sancti Petri, de la que es titular **D. Carlos Díaz Fernández** en virtud de Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2.463, de 6 de mayo de 2014, a favor de **Dña. María Zaida Díaz Herrero** con estricta sujeción a las obligaciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, quedando subrogado éste en la posición del cedente y asumiendo en bloque todos los derechos y obligaciones asumidos en su día por aquél.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO  
DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
Joaquín Guerrero Bey

Este Anuncio ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: 29.04.2019.

Pág.1 de 1

Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN	Fecha/hora: 26/04/2019 12:16:56
--	------------------------------------

E00671a1473b1a0ce8007e3182040c10U

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=E00671a1473b1a0ce8007e3182040c10U>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en